
La Secretaría de Economía da a conocer el nombre en español del nuevo Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá

La Secretaría de Economía anuncia que, tras consultar con el Presidente Constitucional, Enrique Peña Nieto, y con el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, y tomando en consideración las mejores formas del idioma español, se ha acordado adoptar el título del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), como el nombre y acrónimo con los que coloquialmente se hará referencia en español al nuevo tratado comercial entre los tres países de América del Norte.



La Secretaría de Economía da a conocer el nombre en español del nuevo Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá

Autor
Secretaría de Economía

Fecha de publicación
17 de octubre de 2018

Categoría
Comunicado

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018

Comunicado 067 / 18

El T-MEC fue acordado entre los tres países, el pasado 30 de septiembre de 2018, y tras la revisión legal de los textos del acuerdo y su correspondiente traducción a los idiomas español y francés, el Tratado será firmado en noviembre próximo.

Con ello, se iniciará el proceso de aprobación del Tratado por cada uno de los tres países, de conformidad con sus procedimientos internos. Una vez aprobado, el T-MEC entrará en vigor y regirá la relación comercial de los tres países, sustituyendo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde el 1 de enero de 1994.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 